



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL-FAMILIA

EDICTO EMPLAZATORIO

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA SALA
CIVIL-FAMILIA**

EMPLAZA:

- **RAMÓN MENDOZA MÁRQUEZ**

Con el fin de que sea enterado que, por auto admisorio de 14 de junio de 2022, se resolvió la acción de tutela presentada por **NORIS DEL SOCORRO VILORIA FUENTES VS JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE CARTAGENA** a fin de que ejerzan su derecho de defensa y contradicción toda vez que la decisión que se llegare a tomar les concierne directamente, pues es vinculado a la actuación aquí cuestionada. Para ello se le concede un término de 24 horas.

RADICACIÓN: 13001-22-13-000-2022-00281-00

M. PONENTE: **DR. OSWALDO HENRY ZÁRATE CORTÉS**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En la fecha se deja constancia que se fijó el presente edicto, hoy veintiuno (21) de junio de 2022. Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

FABIAN ANDRÉS CUELLO TABOADA
Secretario Sala Civil-Familia

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

En la fecha se deja constancia que se desfijo el presente edicto, hoy veintiuno (21) de junio de 2022. Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

FABIAN ANDRÉS CUELLO TABOADA
Secretario Sala Civil-Familia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL-FAMILIA